

Estrategia de educación para la justicia global 2024-2029



**Octubre
2024**

**Ayuntamiento
de Barcelona,
Dirección de Derechos
Humanos, Justicia
Global y Cooperación
Internacional**



**Ajuntament
de Barcelona**

Documento basado en el Informe del diagnóstico de los proyectos de educación para la justicia global 2018-2022, elaborado por Anna Bernal Martínez, Jordi Casas Romero y Brenda Bär Kwast.

Índice

1 Introducción	7
1.1. Marco programático de la Estrategia de EpJG	7
1.2. La educación para la justicia global ante los retos socioeducativos actuales	8
1.3. Proceso metodológico: construir la estrategia	10
1.4. Estructura del documento y componentes de la estrategia	11
2 Avanzando hacia la EpJG	12
2.1. De la educación para el desarrollo hacia la educación para la justicia global	12
2.2. Aportaciones para la consolidación del paradigma de la justicia global	13
2.3. Oportunidades de la EpJG en Barcelona	15
3 Resumen de los principales resultados del diagnóstico	17
3.1. Sobre la profundización en el paradigma de la EpJG, la conexión sur y sus implicaciones	17
3.2. Sobre las justicias y dimensiones de la EpJG	18
3.3. Sobre los ámbitos de trabajo y los proyectos de ApS	18
3.4. Sobre el arraigo territorial de los proyectos y las colaboraciones de los proyectos	19
3.5. Sobre la comunicación, evaluación e impacto	19

4 Elementos inspiradores de la estrategia	20
4.1. Valores	20
4.2. Principios	21
5 Líneas estratégicas	23
5.1. Impulso de proyectos con metodologías transformadoras con respecto a la EpJG	25
5.2 Apertura de nuevos ámbitos y espacios educativos	26
5.3 Extensión y transversalización de la justicia global	27
5.4 Creación y consolidación de red: territorio, actores y agentes	28
5.5 Generación, comunicación y movilización del conocimiento	29
5.6 Grandes alianzas y compromiso político	30
6 A modo de cierre	31
6.1. Puesta en marcha del proceso	31
6.2. Difusión y comunicación de la estrategia	32
6.3. Elaboración de una propuesta de seguimiento y de evaluación	32
7 Referencias	33

Siglas

ACCD: Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo

ApS: aprendizaje servicio

CEB: Consorcio de Educación de Barcelona

EpD: educación para el desarrollo

EpJG: educación para la justicia global

DDHJGCI: Dirección de Derechos Humanos, Justicia Global y Cooperación Internacional

ICUB: Instituto de Cultura de Barcelona

ODS: objetivos de desarrollo sostenible

ONG: organización no gubernamental

TdC: teoría del cambio

TFG: trabajo final de grado

TFM: trabajo final de máster

CMCI: Consejo Municipal de Cooperación Internacional

Ninguno de nosotros queda fuera de esa interdependencia. La economía global nos vincula a todos con otras personas que viven a gran distancia. Nuestras decisiones más básicas como consumidores afectan el estándar de vida de otras personas que habitan en países lejanos y que producen los artículos que usamos. Nuestra vida cotidiana presiona sobre el medio ambiente global. Por lo tanto, sería irresponsable esconder la cabeza bajo la tierra y hacer caso omiso de que todos los días nuestros actos inciden en la vida de esas otras personas. Entonces, la educación debería proporcionarnos los elementos necesarios para desenvolverse de manera eficaz en ese diálogo multinacional, como “ciudadanos del mundo” (para usar una frase ya consagrada) y no sólo como estadounidenses, indios o europeos.

(Martha Nussbaum, 2010, p. 114).

1 Introducción

La Estrategia de educación para la justicia global (2024-2029) representa la hoja de ruta de trabajo de la Dirección de Derechos Humanos, Justicia Global y Cooperación Internacional (en adelante, *DDHJGCI*) del Ayuntamiento de Barcelona para los próximos años en materia educativa.

Su contenido corresponde a una actualización de la Estrategia de educación para la justicia global (2019-2021) y parte de un diagnóstico previo elaborado a partir del análisis de los proyectos de educación para la justicia global (en adelante, *EpJG*) financiados por la DDHJGCI durante el periodo 2018-2022 y de un proceso participativo en el que se ha querido contar con la voz de los diferentes agentes implicados en este tipo de propuestas, desde las entidades hasta las otras administraciones con competencias en esta materia.

En el primer apartado, de carácter introductorio, se enmarca la estrategia y se apuntan los principales objetivos, se recoge el proceso metodológico seguido para su elaboración y se presentan la estructura y los componentes de este documento.

1.1. Marco programático de la Estrategia de EpJG

La Estrategia de educación para la justicia global 2024-2029 tiene como finalidad la mejora de la calidad y del impacto transformador de los proyectos de EpJG que se desarrollan en Barcelona. Así, este documento pretende convertirse en una herramienta con capacidad transformadora hacia los retos de ciudad con relación a la EpJG.

La estrategia que aquí se presenta se enmarca en el [Plan director de cooperación para la justicia global 2023-2026](#), en el eje estratégico de cooperación de banda ancha y en el Programa de educación para la justicia global. Siguiendo la línea del antiguo Plan director (2018-2021), este plan se sitúa en el paradigma de la justicia global, y establece un marco de análisis y de acción que concibe la justicia global de una manera holística y amplia, que hace hincapié en los elementos estructurales que generan injusticias y que promueve la transformación de las relaciones de poder que potencian estas desigualdades. En este marco, la educación y los procesos educativos son una pieza estratégica, no solo por su potencial transformador, sino también por su capacidad de articular los diferentes agentes que, desde diversos ámbitos, promueven la justicia global en la ciudad. De este modo, se entiende la EpJG como eje fundamental de una cooperación transformadora que englobe los ámbitos de la incidencia, la investigación y la comunicación.

En este paradigma, queda mucho camino para explorar nuevos relatos de planificación y de evaluación de las propuestas y acciones de EpJG para que, por un lado, sean más cercanas a la realidad social que las rodea, y por otro, sirvan para cuestionar qué cambio social quieren contribuir a lograr, por lo tanto, que las propuestas sean más reflexivas, críticas y realistas y, al fin y al cabo, más transformadoras.

En este contexto, y con la voluntad de elaborar una estrategia de EpJG que diera respuesta a las necesidades teóricas y prácticas del momento, se ha elaborado un diagnóstico sobre las acciones de EpJG financiadas por la DDHJGCI del Ayuntamiento de Barcelona en el marco de las convocatorias de subvenciones entre los años 2018 y 2022. Este diagnóstico ha permitido conocer y entender el mapa de actores, de relaciones, de alianzas y de intereses estratégicos, así como su recorrido anterior con el objetivo de inspirar la estrategia del Ayuntamiento de Barcelona desde este nuevo paradigma.

1.2. La educación para la justicia global ante los retos socioeducativos actuales

El momento actual marca importantes retos que es necesario abordar como profesionales, activistas y ciudadanía implicadas en la construcción de un mundo más justo, más digno y que pueda permitir vidas más plenas para todas las personas. En el marco de la elaboración de esta estrategia se convocó un espacio de trabajo con referentes de entidades de justicia global, grupos de docentes críticos, personal técnico de la Administración y docentes de la universidad. En este espacio se pudo enriquecer el análisis del diagnóstico centrando algunos retos primordiales en el momento actual, que se intentan recoger a continuación.

La comunidad educativa se enfrenta al reto de adaptarse a una realidad en cambio constante, caracterizada por desafíos importantes y por una sociedad marcadamente polarizada a escala global. Esto, sumado a que a menudo se tiende a mirar con lupa a la comunidad educativa y a la escuela como respuesta y solución a los retos actuales, provoca una sensación de sobrecarga, tensión y desbordamiento en el personal docente y en la Administración educativa.

Algunos de los principales cambios a escala global que pueden contribuir a potenciar esta sensación y que afectan especialmente a las personas jóvenes tienen que ver con la digitalización, la polarización, el aumento de movimientos populistas identitarios, las guerras y la crisis climática.

A escala global y local proliferan discursos de odio, se legitiman discursos xenófobos en gran parte de personas de extrema derecha, aumenta la polarización social, se fragmentan así las sociedades y se dificulta el diálogo respetuoso y no violento. Cada vez más, las personas jóvenes tienden a expresar en los espacios educativos discursos más extremistas².

Además, la coyuntura internacional no acompaña ni facilita hablar de no violencia y paz entre los más jóvenes, el relato belicista está ganando la partida cuando podemos asistir a guerras y genocidios en tiempo real sin que la comunidad internacional pueda articular una respuesta que ponga a las personas y la vida en el centro.

Esta sensación de poca esperanza en el futuro se ve agravada por la crisis climática actual. A finales del 2021, *The Lancet* publicó los resultados de una encuesta sobre la ecoansiedad en niños y niñas y jóvenes³, el 59 % estaba muy preocupado o extremadamente preocupado por el cambio climático y un 75 % manifestó que cree que el futuro es aterrador.

² Según la última encuesta del Centro de Estudios de Opinión (CEO), los chicos catalanes de entre 16 y 24 años son los que tienen actitudes más beligerantes con el feminismo. En este sentido, un 54 % de estos chicos cree que la sociedad los discrimina por ser hombres y que el feminismo "ha ido demasiado lejos".

³ La encuesta se hizo a 10.000 niños y niñas y jóvenes (entre 16 y 25 años de 10 países muy diferentes)

Se suma a la situación el hecho de que, ante estas problemáticas, no se ve la democracia como un sistema capaz de dar respuesta a las necesidades de las personas. Los fundamentos tradicionales del mundo actual se están debilitando, en septiembre del 2023 se publicaba el barómetro mundial de la Open Society Foundations, en el que aparecía que solo un 57 % de los menores de 36 años (de los 36.000 encuestados en 30 países) prefiere vivir en un país democrático. El 42 % de estas personas (generaciones Z y *millennial*) cree que las dictaduras militares son mejores formas de gobierno y un 35 % preferiría vivir en un régimen civil pero autoritario, sin división de poderes ni un sistema parlamentario efectivo.

Este descrédito de la democracia viene acompañado de una crítica legítima a un sistema que se muestra insuficiente o fracasado para dar respuestas a los problemas y malestares reales de las personas, así como tampoco da verdaderas garantías de cumplimiento de las decisiones colectivas. Tiene implicaciones para la defensa de los derechos humanos ver que se dan vulneraciones que no pueden detenerse por vías democráticas.

Una de las posibles explicaciones a este hecho puede tener que ver con las nuevas tendencias del mundo virtual, la digitalización y la desinformación. Reuters Institute constata en su Digital News Report del 2023 que los usuarios más jóvenes son menos propensos a acudir directamente a un sitio o aplicación de noticias y más propensos a utilizar las redes sociales u otros intermediarios para informarse. De este modo, la calidad de la información se deteriora en el entorno digital, donde las redes sociales se convierten en herramientas para dividir y fomentar el odio. Este hecho, unido al aumento del analfabetismo informacional de los jóvenes⁴, facilita el ascenso de movimientos populistas que utilizan estas plataformas para propagar sus discursos y obtener poder político.

Al mismo tiempo, las conexiones globales permiten que las formas de vida puedan ser más cercanas. Nunca antes ha habido una forma de vida tan global como la que tienen ahora los jóvenes, en cuanto a relacionarse, vivir o tener referentes culturales similares. Pero a la vez viven desigualdades claras y agravantes. Deberían poder ser herramientas para potenciar la conexión entre las realidades con las pluralidades existentes.

Por eso se considera que hay que apostar por una justicia digital, entendida como justicia de acceso a la información y una alfabetización digital crítica para su interpretación. Es necesaria una apuesta desde los espacios educativos para una digitalización crítica que no se sitúe en la aversión y que busque dar respuesta al cambio de valores que suponen las redes. Al mismo tiempo, se necesita una mirada de impacto social y global de las tecnologías digitales en el medioambiente. Este último aspecto pretende borrar la idea de que las tecnologías no tienen impactos socioeconómicos en las relaciones laborales y sociales en las que se generan, en los intereses empresariales de multinacionales que entran como plataformas en espacios educativos o, incluso, físicos, con la extracción y contaminación que suponen para el medioambiente (extracciones de coltán, refrigeración de servidores, etc.).

Ante este panorama, es comprensible que la comunidad educativa se encuentre sobre pasada y a menudo se intenten abordar estos problemas con una perspectiva individualista. Sin embargo, los retos actuales requieren de soluciones comunitarias y globales, con una mirada colectiva y planetaria.

Ante esta situación, debe ser un objetivo de la educación para la justicia global generar discursos de respuesta que puedan hacerse hegemónicos y construir estrategias de acción compartidas. Urge situar una perspectiva global e internacionalista más allá de nuestra realidad más cercana en todas las esferas de actuación y de la vida. Es necesaria una mirada más amplia de los engranajes del sistema económico, social y político para no dejar avanzar los discursos simplistas y articular acciones.

4 <https://www.ub.edu/blokdebid/ca/content/enxarxats-lanalfabetisme-informacional-dels-natius-digital>

La educación para la justicia global debe ser presentada sin un juicio hecho desde una superioridad moral o desde un planteamiento de falta de conocimiento. Ante profesionales de entidades y docentes activistas y politizados se puede dar un rechazo y una confrontación que pueda alejar al alumnado. Existe una complicación en cuanto a saber encontrar el tono adecuado y no generar una distancia que cierre las vías de diálogo transformador en los espacios educativos. Este acercamiento supone el reto de encontrar herramientas que puedan conectar con las personas más jóvenes, y tener un impacto real como lo hacen los discursos cercanos y desenfadados que encuentran en las redes. El reto también se da en el hecho de no caer en contentarnos con silencios o discursos políticamente correctos en espacios de aula, pero que no se trasladan a otras esferas de la vida.

El paradigma de la justicia global, que busca resolver las injusticias del proceso de globalización y que ofrece un futuro deseable donde diversas identidades y agentes conviven en respeto mutuo, puede ayudar a las escuelas a afrontar los retos con una visión comunitaria, centrada en la responsabilidad compartida. La educación para la justicia global debe ser una posibilidad de establecer actuaciones para responder a estas necesidades de la mano de la comunidad educativa y del tejido social organizado. Existe un ecosistema de ONG, instituciones educativas, universidades y movimientos ecologistas y feministas que albergan un conocimiento vivo sobre la justicia global que la escuela puede aprovechar para trabajar conjuntamente en el pensamiento y la acción conjunta. Y también pueden tener entrada en espacios de educación formal, no formal e informal para abrir espacios de actuación fuera de los más institucionalizados.

Reivindicar la justicia global también es proteger una educación democrática en los centros, que deben poder ser un espacio de participación para el profesorado, el alumnado y la comunidad educativa, para poder enseñar verdaderamente democracia. Entender los centros como espacios que eduquen en valores y de manera crítica, y no sean cuestionados por abordar los retos sociales actuales y combatir los discursos de valores individualistas. Estas reivindicaciones están en disputa en los centros actualmente y tienen un impacto en el trabajo de la EpJG.

En este sentido, los paradigmas y marcos teóricos de la EpJG pueden ayudar a enfocar mejor las actuaciones educativas para contribuir a resolver estos momentos complejos. La educación debe centrarse en educar en la posibilidad de un futuro mejor, que muestre alternativas existentes y que nos haga salir de la parálisis ante el futuro y nos anime a actuar para cambiarlo y entender el amplio marco de actuaciones necesarias. Los y las jóvenes deben sentir que hay un futuro que merezca la pena ser vivido y que ellos lo pueden construir.

En este sentido, hay una generación de propuestas pedagógicas (ApS, ciencia ciudadana, artivismo, educomunicación, etc.) que plantean la posibilidad de aprender sobre cosas reales que son un problema de la comunidad. Son propuestas que invitan a que el alumnado se implique cambiando la realidad. Se debe velar por que estas actuaciones puedan hacerse con el tiempo y la calidad que necesitan para profundizar en las reflexiones y los aprendizajes que consiguen movilizar. Puede ser interesante visibilizar el conjunto de actuaciones educativas bajo un discurso común de EpJG que las pueda defender como herramientas de respuesta ante las preocupaciones sociales y educativas que es urgente abordar en la actualidad.

1.3. Proceso metodológico: construir la estrategia

Tal y como ya se ha apuntado, el proceso de elaboración de la Estrategia de EpJG no tiene sentido ni se entiende sin el trabajo previo del diagnóstico de los proyectos subvencionados durante el periodo 2018-2022. Sus resultados y conclusiones han sido precisamente el punto de partida para abrir un proceso participativo con la voluntad de construir la estrategia recogiendo las voces de los diferentes agentes implicados en la promoción y el desarrollo de la EpJG de Barcelona.

El diagnóstico, que se ha llevado a cabo a partir del análisis de 277 proyectos de 84 entidades y se ha desarrollado a partir de la documentación que estas entidades han hecho llegar a la DDHJGCI (formularios de solicitud e informes de justificación), ha constado de diferentes fases que quedan recogidas en el siguiente cuadro:

Síntesis de las fases de elaboración del diagnóstico de EpJG de la ciudad de Barcelona.

Fase	Definición	Metodología
Fase I	Ánálisis de los datos de las convocatorias 2018-2022 de EpJG de la DDHJGCI	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización de la herramienta de análisis elaborada en el diagnóstico anterior (2012-2017) - Vaciado de datos - Análisis cuantitativo de la matriz de datos
Fase II	Realización de talleres participativos de contraste de los principales datos obtenidos del análisis cuantitativo	<ul style="list-style-type: none"> - Dos sesiones de trabajo de carácter rotativo en pequeños grupos: <ul style="list-style-type: none"> Sesión 1: temáticas y dimensiones; paradigma de la justicia global; destinatarios e impacto Sesión 2: territorio y colaboraciones; ámbitos educativos
Fase III	Trabajo de triangulación de datos por parte del equipo técnico	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los principales resultados obtenidos - Relación entre datos cuantitativos y cualitativos
Fase IV	Elaboración del informe	<ul style="list-style-type: none"> - Redacción del documento
Fase V	Presentación del diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> - Sesión de presentación a entidades e instituciones

Fuente: elaboración propia.

Los resultados y las orientaciones que se apuntan al final del documento del diagnóstico quedan sistematizadas en diferentes ejes que han servido para vertebrar un proceso participativo con agentes clave con la voluntad de explorar líneas de trabajo futuras en el ámbito de la EpJG.

Si bien el diagnóstico garantiza la construcción de una estrategia desde el rigor y el análisis que suponen los datos obtenidos y contrastados, también la apuesta por la apertura de espacios participativos en el momento de elaboración de la estrategia evidencia la voluntad de la DDHJGCI de incorporar a los principales actores en el campo de la EpJG de la ciudad en los planteamientos institucionales. En este sentido, se ha considerado que el enfoque participativo ha sido el más adecuado para facilitar un proceso de reflexión colectiva en el que se pueden poner en común las diversas visiones y se puede generar conocimiento compartido.

1.4. Estructura del documento y componentes de la estrategia

En este último punto de la introducción se presenta la estructura del documento de la estrategia y se apuntan los componentes más importantes. El documento que se presenta está configurado en dos grandes bloques: las principales aportaciones del diagnóstico y la presentación de la estrategia. El primero recoge aspectos que definen las principales aportaciones del diagnóstico de EpJG durante el periodo 2018-2022. En este sentido, se incorpora una síntesis del marco teórico de la EpJG como paradigma, así como un esquema de los ejes de resultados y orientaciones extraídos del diagnóstico. El segundo bloque presenta la estrategia propiamente dicha, en la que se recogen los valores y principios, y se despliegan las principales líneas de futuro estratégicas para la EpJG en la ciudad de Barcelona. En el último apartado, a modo de cierre, se apuntan los pasos que deben guiar la puesta en marcha, la difusión y la comunicación, y la elaboración de una propuesta de evaluación.

Avanzando hacia la EpJG

En los últimos años ha habido una clara evolución de la conceptualización que gira en torno a lo que hoy se conoce como *educación para la justicia global*. Este cambio de paradigma representa un nuevo prisma a partir del cual se puede mirar la realidad y pensar las prácticas educativas que desarrollan las entidades.

A lo largo de este apartado se hace un breve recorrido desde la educación para el desarrollo (en adelante, *EpD*) hasta la EpJG; se apuntan las nuevas aportaciones para la consolidación de este paradigma, y se recoge una síntesis de las oportunidades de la EpJG para la ciudad de Barcelona. El marco teórico que se presenta es el mismo texto que ha servido como fundamentación del documento del Diagnóstico de la educación para la justicia global 2018-2022.

2.1. De la educación para el desarrollo hacia la educación para la justicia global

En los últimos años se ha producido un cambio de mirada en la manera de entender el sentido de las relaciones y acciones de cooperación internacional y desarrollo con una conciencia progresiva de las responsabilidades de los agentes. Tal como identificaban Castejón, García-Alba y Rubio (2019) en la edición del diagnóstico 2012-2017, el cambio de mirada suponía un trabajo de reflexión, cuestionamiento de los impactos y búsqueda de prácticas participativas transformadoras coherentes por parte de las entidades para educar de una manera crítica enfocada a potenciar las capacidades y la autonomía de las personas y los colectivos para cambiar el mundo en clave de justicia. El camino de acción y reflexión se veía acompañado de un cambio en la manera de referirnos a estas prácticas. El cambio de terminología nos permite hablar de una transición desde el concepto de educación para el desarrollo (EpD), un enfoque educativo de larga trayectoria, hacia la idea de educación para la justicia global (EpJG), una propuesta que empieza a consolidarse en las prácticas del sector.

La EpD es un paradigma educativo que surgió con el objetivo de promover el desarrollo económico y social de los países del sur. Sin embargo, la EpD fue criticada por centrarse en las personas del sur como receptoras pasivas de la ayuda y por no cuestionar las causas estructurales de la pobreza y las desigualdades. Como respuesta se empezó a desarrollar un nuevo paradigma educativo en clave de ciudadanía global que acaba caminando hacia la EpJG. La EpJG parte de la premisa de que las desigualdades globales son el resultado de relaciones de poder desiguales entre el norte y el sur, y entre diferentes grupos sociales y económicos. Por ello, la EpJG tiene como objetivo promover la comprensión crítica de las causas y las consecuencias de las desigualdades globales y desarrollar las capacidades individuales y colectivas para actuar para la transformación social.

Diferentes autores y autoras han descrito la evolución de temáticas, conceptualizaciones y contenidos de la llamada EpD diferenciando cinco generaciones (Mesa, 2014; Boni, 2011; Pajarín y Navarro, 2018) desde el enfoque asistencial; el enfoque desarrollista; la educación crítica y solidaria; la educación para el desarrollo humano y sostenible, y la educación para la ciudadanía global⁵.

La concepción terminológica sigue abierta y hay contextos en los que se emplean otros términos similares, como “educación para la ciudadanía global”, “educación para la ciudadanía democrática” o “educación global” (Celorio y López, 2007; Celorio y Del Río, 2015), pero todos comparten la voluntad de comprensión de problemáticas estructurales, participación activa y compromiso con un mundo más justo y sostenible.

Barcelona empezó a desarrollar la EpJG a partir del año 2014, impulsada por entidades, administraciones y centros educativos, centrando el debate en la doble dimensión de la EpJG: formativa y social. En este contexto, el concepto de EpJG se entiende como un proceso de conocimiento y análisis crítico de la realidad que vincula la acción local con su dimensión global. Su finalidad es promover una conciencia crítica hacia las causas que generan desigualdades y conflictos. También contribuye al cambio de actitudes y prácticas que deben hacer posible una ciudadanía responsable, respetuosa y comprometida con la transformación social (Rubio y Lucchetti, 2016)⁶.

2.2. Aportaciones para la consolidación del paradigma de la justicia global

Apostar por el concepto de justicia global es hacerlo por un término complejo y con una trayectoria relativamente corta (aunque anteriormente ya se había abordado desde otras etiquetas, como *justicia internacional*, *ética internacional* o *ley de las naciones*). El concepto de justicia global irrumpió desde la filosofía política y supone diferentes líneas de análisis, entre las que destacan la del derecho o la de la economía. La cuestión de la justicia global se vuelve especialmente de interés a partir de 1970 y toma relieve a partir de un doble punto de partida: no vivimos en un mundo justo y, a su vez, la justicia debe ser considerada la aspiración última (Nagel, s/d). Es en este mismo momento en el que se encuentra el germen de los movimientos sociales en la lucha de demandas fundamentales.

En muchas ocasiones, los debates sobre la justicia se han circunscribo a la lógica que se define por una comunidad política común, desde la que las personas tienen obligaciones de justicia respecto a los otros individuos con los que comparten un mismo orden institucional (Rawls, 1971; Pogge, 2007). En este marco, Young (2011) argumenta que aceptar que las instituciones forman parte de los procesos que producen las injusticias o las evitan no significa que no se tenga que subrayar que en estos procesos también participan las leyes y las prácticas de las empresas, los medios de comunicación y las personas individuales (Sen, 2010) desde sus elecciones vitales y sus prácticas de relación, de ocio, de consumo, etc. En este sentido, Young entiende que el análisis moral supera las fronteras del Estado y obliga a cuestionarse sobre la propia forma de vida en un mundo global y globalizado de constantes interdependencias (Nussbaum, 2010) en el que cada individuo también es responsable.

Desde el concepto de justicia global, Young destaca que la responsabilidad compartida no puede quedar relegada a la acción humanitaria o caer en el paternalismo. Se trata de desarrollarla desde la acción colectiva, también con las personas que sufren directamente las situaciones de injusticia.

5 El sentido y la concreción en la tarea de las entidades para cada uno de estos enfoques queda recogido en el marco teórico que aparece en el documento del Diagnóstico de la educación para la justicia global 2018-2022.

6 Esta definición se elaboró en el marco de un grupo motor configurado por diferentes agentes en el inicio del Programa de EpJG y aprendizaje servicio.

De este modo, se propone reconocer que actualmente hay un orden institucional global injusto y que los países del norte tienen una gran responsabilidad: “en el momento en que se hace evidente la existencia de un régimen global liderado por una élite extractiva [...] es conveniente y necesario un sistema alternativo, incluidas las normas e instituciones, dedicado a perseguir un régimen de justicia global” (Listar y Monzó, 2022, p. 163). La globalización ha materializado una interdependencia y conexión global-local de la que deriva la existencia de una responsabilidad mutua y compartida: “tenemos que cambiar la mirada en un mundo globalizado, donde las fronteras están difuminadas y todo está interconectado, todo el mundo tiene una parte de responsabilidad” (Listar y Monzó, 2022, p. 165).

Surge la necesidad de articular un pensamiento sistémico y complejo, una justicia global equilibrada que avanza hacia una mirada interseccional que individual y colectivamente reconoce, denuncia, repensa y repara las relaciones de poder que generan injusticias. En definitiva, hay que redefinir las formas comunitarias de vida, la vida en común. Unas acciones colectivas no solo entre los seres humanos, sino también con el entorno, reconstruyendo los lazos que el capitalismo ha destruido. Hay que incidir en una justicia cognitiva que va más allá del pensamiento hegemónico y reivindica múltiples saberes a fin de originar un equilibrio entre el sur y norte globales: “la justicia global y la educación deben ayudarnos a incorporar estos pensamientos alternativos” (Listar y Monzó, 2022, p. 166). Así pues, Lafede.cat (2020, p. 5) define *justicia global* del siguiente modo:

“Una estrategia para incidir en las estructuras económicas, políticas y sociales, a escala tanto global como local, y para cuestionar los modelos de vida y de desarrollo, tanto individuales como colectivos, con el objetivo de transformar las relaciones de poder para que se garantice la eliminación de toda forma de violencia y la sostenibilidad de la vida en el planeta”.

Teniendo en cuenta los retos que plantea este nuevo paradigma, la educación para la justicia global se convierte en un mecanismo imprescindible con el que concienciar y contribuir al cambio de actitudes y prácticas de las causas que generan desigualdad, conflictos e injusticias, así como incidir políticamente en la mejora de las condiciones de vida (Lafede.cat, 2020). Listar y Monzó (2022) remarcan que la EpJG fomenta el pensamiento crítico de una sociedad que se cuestiona la realidad, que es compleja e interdependiente globalmente, y, al mismo tiempo, articula comunidades que colectivamente despliegan acciones que transforman el contexto cercano y tienen un impacto global.

Dentro de este marco, Muñoz y Montané (2022) analizan las causas estructurales de las injusticias generadas por la globalización —interrelacionándolas con el capitalismo, el patriarcado y el colonialismo— y plantean un enfoque que critica los fundamentos eurocéntricos de la ciudadanía universal. Estas autoras, basándose en los principios de los feminismos comunitarios y descoloniales de las epistemologías del sur global, ponen de manifiesto el predominio de la visión hegemónica y eurocéntrica a través del monopolio del conocimiento que arraiga en la ciencia y la filosofía occidentales. Un pensamiento que discrimina, anula y desprecia completamente los otros saberes de las culturas no europeístas (Marcos, 2018; Paredes y Guzmán, 2014; Grosfoguel, 2011). En consecuencia, exponen unos procesos educativos que se nutren de diversas teorías, movimientos sociales y agentes para redefinir constantemente el concepto de justicia global desde la práctica. Estos procesos permiten que la EpJG se convierta en una herramienta esencial para crear pensamiento crítico, generar foco de emancipación y subvertir la realidad. A continuación, se resumen los cinco ejes que la forman.

Tabla 1. Ejes que deben formar parte de una acción educativa orientada a la justicia global.

Superar las lógicas binarias de la cooperación internacional basadas en un crecimiento económico ilimitado	Analizar las causas y las responsabilidades del norte global de las desigualdades entre países y territorios	Reconocer la interdependencia global y la ecodependencia como elementos inherentes a la naturaleza humana	Defender la vida en común y la comunidad para superar el individualismo capitalista y pensar formas alternativas de vivir	Promover un equilibrio de saberes que desnaturaliza el imaginario del relato occidental y favorece la justicia cognitiva
------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: reelaboración de acuerdo con el artículo *Construir puentes entre la justicia global y la educación transformadora*, de Judith Muñoz Saavedra y Alejandra Montané López.

2.3. Oportunidades de la EpJG en Barcelona

Son diversas las situaciones de conflicto e injusticias que ponen de manifiesto la importancia de trabajar desde la EpJG. Esta no siempre es una tarea sencilla, porque implica un trabajo profundo y en red. Sin embargo, hay algunas oportunidades en la actualidad y en el entorno más inmediato de la ciudad de Barcelona que es interesante mencionar y considerar.

Desde la Administración educativa, en la actualidad se han desplegado una serie de actuaciones que pueden ser beneficiosas para el encaje de la EpJG. En primer lugar, es interesante mencionar que ya se ha producido el despliegue, en todos los centros de secundaria, del decreto de servicio comunitario (Decreto 187/2015, de 25 de agosto, Dpto. de Educación). Así pues, todos los centros deben llevar a cabo un proyecto con metodología aprendizaje servicio (ApS) en el segundo ciclo de secundaria. El ApS es una propuesta educativa con muchos puntos de encuentro con la EpJG y la educación transformadora (Bär, Campo y Rubio, 2020) y una de las líneas de impulso de la DDHJGCI.

“La educación para la justicia global busca propuestas educativas activas, significativas y transformadoras para implementarse, y es aquí donde se une con el aprendizaje servicio. Esta unión de las dos propuestas ha sido clave en la ciudad de Barcelona y ha sido posible gracias al impulso, el convencimiento, la energía y el cuidado de diferentes personas, en especial, de Laura Rubio” (Listar y Monzó 2022 p. 159).

En segundo lugar, fruto de la ley estatal LOMLOE, en Cataluña se está haciendo el despliegue de un cambio de currículo en la educación obligatoria que apuesta por conseguir una sociedad más justa y democrática, cohesionada e inclusiva que tenga en cuenta a todas las personas y en que sea posible la igualdad de oportunidades y la igualdad real y efectiva. Se ha decidido destacar seis vectores de carácter transversal, que son aspectos clave para la sociedad actual. El quinto de estos vectores es la “ciudadanía democrática y conciencia global”. Hay que tener presente este vector en todas las decisiones y programaciones escolares. Muchos centros educativos ya tenían este eje y objetivo de trabajo en su funcionamiento, y esta visibilización más clara en el currículo ayuda a ampliarlo y consolidarlo formalmente. También a partir de este cambio curricular aparecen en la educación posobligatoria las materias optativas “Problemáticas sociales” y “Ciudadanía, política y derecho” en el bachillerato. Estos espacios suponen una oportunidad para trabajar la EpJG.

En tercer lugar, se valora la oportunidad que suponen las apuestas por los planes comunitarios y educativos de entorno para apoyar el trabajo en red y las colaboraciones necesarias para establecer de manera más significativa las actuaciones de manera local y aportar la mirada global en todos los espacios del territorio. Estas iniciativas se hacen con el conjunto de la población para luchar y evitar los procesos de diferenciación que conducen a las desigualdades.

En este caso, es un ámbito que tiene en cuenta la importante vinculación de la comunidad con la cultura, o más bien con las culturas, si cuestionamos el binículo etnocéntrico, el cual no solo vela por que las comunidades se democratizan, sino por la instauración de una democracia cultural que considera a las miembros de la comunidad como creadoras y productoras de la misma cultura (Caride, 2005).

Por último, cabe mencionar la importancia de trabajar para la equidad y la justicia digital en un mundo cada vez más mediado por las tecnologías y sus nuevas formas de relación en todos los ámbitos de la vida (productivo, personal, reproductivo, etc.). Obviar la capacitación en las competencias digitales en el campo educativo conlleva que las nuevas generaciones se adentren acríticamente en un mundo virtual y, consecuentemente, se alineen con los intereses privados y hegemónicos, así como con los discursos de odio que ofrecen las redes informáticas. En definitiva, ignorancia y tecnología es una combinación que, si la EpJG no se centra en ello, abocará a las personas a aceptar los discursos y las complejidades del mundo digital.

Aunque la situación de polarización en Cataluña, tal como argumenta Barbeito (2022), no se encuentra en una situación alarmante, la EpJG es una oportunidad para hacer frente a esta cuestión. Antes de que la situación se agrave, hay que aprender a abordar temas de actualidad controvertidos y complejos. Esto hace que las escuelas tengan que tomar partido y saber tratar temas potencialmente polarizadores, ya que estas acciones promueven la adquisición de unas competencias con las que el alumnado podrá resistirse y hacer frente a discursos de odio o de una polarización excesiva. Aunque la EpJG ya tiene una tradición en tratar temas relacionados con los derechos humanos, las situaciones de conflicto y la cultura de la paz, la polarización se embrida con factores económicos, políticos y comunitarios, los cuales se tienen que tratar para profundizar. De este modo, Barbeito recomienda una serie de acciones para implementar en el ámbito educativo que favorecen la reducción de los riesgos crecientes de los discursos de odio y la prevención de la polarización.

Resumen de los principales resultados del diagnóstico

Tal como se ha comentado al inicio del documento, el punto de partida de esta estrategia es un diagnóstico elaborado durante el año 2023 que analiza el conjunto de proyectos financiados por la Dirección de Justicia Global y Cooperación Internacional en el periodo 2018-2022 y que recoge las perspectivas de varios agentes implicados directamente en la EpJG en la ciudad de Barcelona. Fruto del diagnóstico acontecen cinco ejes que, a modo de conclusiones, han permitido ordenar los principales resultados y vertebran la actualización de la estrategia.

Con el propósito de presentar las bases de la estrategia, a continuación se exponen estos resultados estructurados en los siguientes ejes: el paradigma de EpJG y la conexión con el sur global; las justicias y las dimensiones de la EpJG; los ámbitos de trabajo y los proyectos de ApS; el arraigo territorial y las colaboraciones de los proyectos; la comunicación, la evaluación y el impacto de los proyectos.

3.1. Sobre la profundización en el paradigma de la EpJG, la conexión sur y sus implicaciones

Un primer elemento que emerge de los resultados del diagnóstico es la constatación de la consolidación del nuevo paradigma de EpJG, el cual conecta a las administraciones, las entidades y la ciudadanía, incentiva la generación de cambios y busca influir positivamente en las desigualdades globales. Sin embargo, se constata la necesidad de continuar velando por que los proyectos tengan una vinculación con el sur global (se debería debatir y acordar qué principios e ideas engloban el concepto conexión con el sur global, para no perpetuar las lógicas hegemónicas). Concretamente, se identifican las siguientes necesidades:

- Definir el concepto de conexión con el sur global y poner atención para que los proyectos subvencionados cumplan este requisito.
- Abrir espacios reflexivos y participativos que incorporen las epistemologías del sur global para profundizar en el concepto de justicia global y avanzar hacia el equilibrio de saberes.
- Mantener el presupuesto dedicado a políticas de cooperación y EpJG (el 0,7 % de los ingresos propios municipales) o vincular otras áreas del Ayuntamiento de Barcelona para que dediquen parte del presupuesto a la perspectiva de justicia global.

3.2. Sobre las justicias y dimensiones de la EpJG

Las justicias y las dimensiones de la EpJG se han convertido también en un eje central de los resultados del diagnóstico. En cuanto a las justicias, el diagnóstico recoge la necesidad de continuar indagando en la transversalidad de la justicia de género, y aunque el diagnóstico encamina hacia la transversalización de las justicias, también apunta a que la EpJG debe seguir apostando por los proyectos que trabajen plenamente una justicia concreta. En cuanto a las dimensiones, se detectan tres retos, el primero tiene que ver con el hecho de que la sensibilización debe formar parte de una estrategia más amplia, es importante que las acciones que se llevan a cabo no se queden solo en el escalón de la sensibilización, sino que se avance hacia otros caminos posibilitados por el resto de dimensiones. El segundo se relaciona con el descenso de proyectos que trabajan la dimensión de educación-formación y apunta a recuperar las acciones de educación-formación incidiendo en que estas acciones puedan llevarse a cabo a largo plazo, siguiendo a la vez la idea de proceso y desarrollo de un trabajo más profundo con los destinatarios. Para acabar, resulta interesante aprovechar la complementariedad entre dimensiones, buscando colaboraciones con otras entidades y organizaciones y potenciando proyectos que planteen acciones mixtas. Teniendo en cuenta esto, se identifican las siguientes necesidades:

- Continuar trabajando para encontrar un equilibrio entre los proyectos transversales y los proyectos específicos, especialmente en cuanto a la justicia de género.
- Velar por que los proyectos de sensibilización tengan una continuidad en otras dimensiones de la EpJG.
- Impulsar acciones para aumentar la calidad, el impacto y la difusión de las investigaciones realizadas desde las entidades.
- Potenciar espacios de encuentro y trabajo en red (jornadas, formaciones, etc.) que ayuden a tejer colaboraciones entre entidades y otros agentes que puedan servir de apoyo por el hecho de trabajar las diferentes dimensiones de la EpJG (grupos de investigación para las acciones de investigación, entidades que hacen incidencia, etc.).

3.3. Sobre los ámbitos de trabajo y los proyectos de ApS

El análisis desarrollado ha puesto de relieve que los proyectos de EpJG han tenido una relevancia especial en la educación formal, concretamente, en centros de educación secundaria y en centros de titularidad pública. Por otro lado, se visualiza la necesidad de plantear propuestas en otros ámbitos de trabajo, como la educación no formal o los ámbitos mixtos, que son generadores de oportunidades educativas. Asimismo, en cuanto al aprendizaje servicio, se ha evidenciado la necesidad de apertura hacia otros ámbitos de trabajo y etapas educativas, así como la necesidad de indagar en las posibilidades de abordar proyectos de ApS desde otras dimensiones. En este sentido, se identifican las siguientes necesidades:

- Promover proyectos que trabajen la educación a lo largo de la vida, remarcando especialmente las etapas poco trabajadas, como la educación infantil, la formación de personas adultas y la educación en el ocio.
- Velar por la consolidación de proyectos que incidan en la diversidad de ámbitos de trabajo, con especial atención a los proyectos de educación no formal.
- Establecer y recuperar mecanismos, herramientas y espacios de coordinación con las administraciones educativas.
- Contribuir a la mejora de la calidad de los proyectos de ApS, apostando por los proyectos con diversidad de acciones y ámbitos de trabajo.

3.4. Sobre el arraigo territorial de los proyectos y las colaboraciones de los proyectos

El presente diagnóstico ha puesto de manifiesto que es esencial que la EpJG territorialice sus acciones. Para reducir las desigualdades e injusticias que se desprenden de nuestros hábitos, costumbres, consumos, etc., es necesaria una estrategia que se centre en detectar las necesidades del territorio y fomente las colaboraciones en los diferentes distritos de Barcelona. Concretamente, se identifican las siguientes necesidades:

- Recuperar una estrategia para el abordaje territorial de los proyectos con el fin de conocer las necesidades de cada entorno y así poder continuar potenciando las colaboraciones y el tejido con los diferentes agentes del distrito.
- Dotar de tiempo y flexibilidad a la EpJG, ya que favorece procesos vinculados con el desarrollo comunitario y enriquece la territorialización.
- Promover una distribución de los proyectos con el objetivo de generar pensamiento crítico y foco de emancipación y subvertir la realidad transformando las relaciones de poder.

3.5. Sobre la comunicación, evaluación e impacto

El diagnóstico ha evidenciado la difusión como una acción con impacto positivo por el hecho de maximizar las actuaciones y sumar red. También se han abierto interrogantes sobre cómo evaluar las actuaciones por su complejidad y por la búsqueda de cambios a largo plazo que suponen. En esta línea se han identificado las siguientes necesidades:

- Abrir espacios de formación, capacitación y reflexión conjunta sobre impacto que ayuden a las entidades a buscar estrategias concretas para definir indicadores para medir y evaluar con mirada de procesos.
- Plantear la posibilidad de hacer evaluaciones del impacto a largo plazo compartidas entre entidades, con la posibilidad de colaboración de agentes externos que asuman su ejecución. Esto podrían incluir establecer unos criterios comunes en las subvenciones o justificaciones a partir de los que se pueda recoger información periódica para ser analizada.
- Buscar estrategias para emprender acciones comunicativas conjuntas posiblemente coordinadas desde la DDHJGCI. Se plantea la posibilidad de llevar a cabo campañas conjuntas de difusión de proyectos, buscar relatos más sencillos y comunicativos, hacer acciones por temáticas, facilitar herramientas para compartir materiales o productos, etc.

Elementos inspiradores de la estrategia

La Estrategia de EpJG representa una propuesta de trabajo que se enmarca en la misión y visión de la política de cooperación para la justicia global del Ayuntamiento de Barcelona. Asimismo, apuesta, por un lado, por abordar su despliegue en alianza con diferentes agentes de la ciudad y, por otro, por hacerlo desde una perspectiva transversal de lo que debe ser la EpJG. Ambas líneas se convierten en los fundamentos que inspiran la estrategia y se han dividido entre los valores y principios que se despliegan en el siguiente apartado:

4.1. Valores

La estrategia que se presenta se basa en una serie de valores que radican en el epicentro de la propia idea de justicia global como finalidad que se persigue. En este sentido, la estrategia se fundamenta en los siguientes valores: reconocimiento y cuidado; compromiso activo contra las desigualdades; enfoque de derechos humanos; equidad de género; cultura de la no violencia, y sostenibilidad.

Reconocimiento y cuidados

Apostar por una mirada humana de la justicia global, que sitúe la vida en el centro, integrando los cuidados y la perspectiva de género para hacer frente a un sistema social y económico cada vez más desigual.

Compromiso activo contra las desigualdades

Partir del reconocimiento de las desigualdades existentes en diferentes ámbitos y niveles, velando por la igualdad y la no discriminación como vías para luchar por ello.

Enfoque de derechos humanos

Trabajar a favor del ejercicio de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, universales, indivisibles e interdependientes, considerando la democracia y la dignidad de la persona como fundamentos de todo el esfuerzo en pro de la justicia global.

Equidad de género

Defender la equidad entre géneros y la superación de las relaciones de poder desiguales, de sumisión y de todo tipo de violencia contra las mujeres.

Cultura de la no violencia

Fomentar la paz y la convivencia en las relaciones entre personas, pueblos, culturas, naciones y estados, así como la prevención y la solución pacífica de los conflictos y las tensiones sociales.

Sostenibilidad

Generar dinámicas, proyectos y espacios que permitan la continuidad y consolidación de los proyectos en concreto, así como su extensión en general.

4.2. Principios

Además de los valores que fundamentan la idea de justicia global, la estrategia que se presenta también parte de una serie de principios que deben permitir trabajar para la consolidación y la ampliación de la EpJG en la ciudad de Barcelona a lo largo del periodo 2024-2029. Estos principios en los que se fundamenta la estrategia son los siguientes: construcción conjunta; territorio; participación comunitaria; ciudad educadora; coherencia; no apropiación; democratización; transformación, y transparencia.

Construcción conjunta

Se parte de la voluntad de crear espacios de trabajo en equipos para generar, revisar y adecuar la estrategia y los proyectos que surjan de manera compartida y con la participación de los diferentes agentes implicados.

Territorio

Hace referencia a la voluntad de arraigar la propuesta en la ciudad de Barcelona y dotarla de un sentido territorial, dado que se entiende que todas las actuaciones tienen lugar en un espacio y una realidad concretos, por lo que siempre hay que integrarse en este entorno, adecuarse y aprovechar las oportunidades que ofrece.

Participación comunitaria

Subraya el valor de la toma de conciencia, la reflexión crítica y la organización colectiva de los diferentes agentes y la ciudadanía para avanzar hacia el bien común.

Ciudad educadora

Representa el marco de reconocimiento del papel de los diferentes agentes sociales y educativos que promueven condiciones y propuestas de participación de la ciudadanía activa y democrática, con vistas a la cohesión social y el trabajo conjunto hacia los grandes retos de la ciudad.

Coherencia

Pretende subrayar la necesidad de pasar de propuestas aisladas a políticas públicas alineadas y coherentes, tanto en el aspecto interno como en el externo, que favorezcan un proyecto de ciudad responsable y comprometida, partiendo de las acciones que ya existen y desde los diferentes ámbitos de trabajo.

No apropiación

Se considera que las propuestas no tienen ni propietarios ni impulsores únicos, sino que se trabaja produciendo conocimiento abierto y que todas las personas y entidades que quieran se pueden sumar a su práctica, a su impulso y a su mejora.

Democratización

Se trabaja con la voluntad de abrir los espacios y de poner al alcance los recursos para llegar a todas las entidades e instituciones educativas, especialmente a las de carácter público.

Transformación

Desde la misión transformadora de las entidades, se quieren concretar dos niveles diferentes respecto a la capacidad de cambio de los proyectos: por un lado, que las entidades hagan proyectos transformadores y, por otro, que la transformación llegue también a las entidades y no solo a los proyectos.

Transparencia

Recoge la voluntad y la responsabilidad de socializar y rendir cuentas abiertamente sobre la apuesta realizada ante los diferentes actores implicados.

5 Líneas estratégicas

La Estrategia de EpJG pretende dar respuesta a las necesidades identificadas en el diagnóstico a partir de actuaciones desarrolladas en seis líneas de trabajo que son el núcleo de este documento y el conjunto de la estrategia de la EpJG. De este modo, se convierte en una hoja de ruta para los próximos años desde una perspectiva participativa y de alianzas estratégicas que permitirá incorporar a nuevos actores y trabajar de manera transversal para dar respuestas a los principales retos de la EpJG en la ciudad de Barcelona.

A continuación, se presentan las líneas estratégicas que, en las páginas que siguen, se concretan en actuaciones (*qué se quiere hacer*), instrumentos previstos para lograrlas (*cómo*) y los principales agentes para trabajar en esta dirección (*con quién*).

1. Impulso de proyectos con metodologías transformadoras con respecto a la EpJG

En los últimos años se ha consolidado la EpJG en la ciudad de Barcelona con un volumen más importante de proyectos y de entidades que se sitúan en el paradigma de la EpJG. Es hora, pues, de mantener este crecimiento incentivando propuestas que adopten perspectivas cada vez más transformadoras, que se adecuen a posibles necesidades sociales nuevas y que incorporen de manera más clara el vínculo global-local. Hay que fortalecer nuevas metodologías, integrar la investigación en los proyectos y fomentar la autonomía de los actores para hacer de las acciones de EpJG un pilar transformador en la ciudad.

2. Apertura de nuevos ámbitos y espacios educativos

Si bien el diagnóstico apunta a una importante consolidación de los proyectos de EpJG en la ciudad de Barcelona, especialmente en el ámbito formal (escuelas e institutos) y en la etapa de educación secundaria obligatoria, el estudio también identifica potencialidades de crecimiento en otras etapas y ámbitos educativos. En este sentido, la estrategia pretende dotar de herramientas a los diferentes agentes para que los proyectos de EpJG se puedan desplegar en espacios donde actualmente tienen menos presencia, con un doble objetivo: extender el alcance de la EpJG a la ciudad de Barcelona y democratizar el acceso a la EpJG entre los colectivos con menos oportunidades de formar parte de estos proyectos actualmente. Concretamente, los espacios y ámbitos donde se propone impulsar o consolidar nuevos proyectos de EpJG son la educación no formal, el espacio universitario, la formación inicial y continuada del profesorado y otros profesionales de la educación, la educación de personas adultas o la formación profesional.

3. Extensión y transversalización de la justicia global

Desde el sector de la cooperación, desde entidades e instituciones vinculadas, hace años que se trabaja por un cambio de rumbo que ha generado un relato de la justicia global que plantea las interdependencias, la transversalidad y la complejidad de los problemas que afectan al mundo y que entiende que para construir una sociedad verdaderamente más justa con perspectiva global, hay que incorporar la justicia global en todas las acciones que llevamos a cabo. Por eso es estratégico entender este concepto como eje transversal en todas las políticas que haga la institución. Será necesario que todos los agentes vinculados compartan el relato de la justicia global y se lo hagan suyo. Este paradigma tiene como finalidad conseguir modos de producción, distribución, gestión, consumo y pautas de comportamiento social más sostenibles y respetuosas. Para lograr este cambio se plantearán propuestas que extiendan este relato común entre los agentes implicados y que velen por desplegar políticas y acciones coherentes desde todas las áreas del Ayuntamiento y desde las diferentes instancias.

4. Creación y consolidación de red: territorio, actores y agentes

Con el crecimiento exponencial de la EpJG en la ciudad de Barcelona se ha confirmado que el arraigo de los proyectos en el territorio es clave para promover cambios sostenibles. En este sentido, y para impulsar proyectos de calidad, las acciones cada vez tienen que responder mejor a las necesidades reales de los diferentes territorios de la ciudad. Ante este hecho, es fundamental reforzar la coordinación entre sus actores y agentes que tienen más conocimiento de los barrios, y de los equipamientos y del tejido social de cada distrito para avanzar hacia una idea de distrito global. En la misma línea, fomentar el trabajo en red, consolidar espacios para poner en común y construir conjuntamente las diferentes acciones que se llevan a cabo, explorar sinergias y valorar las diferentes experiencias se convierte en imprescindible para enriquecer las propuestas y dotarlas del máximo sentido posible.

5. Generación, comunicación y movilización del conocimiento

El trabajo en torno a los proyectos e investigaciones realizadas por parte de las entidades a lo largo de los últimos años ha dado lugar a un importante volumen de conocimiento que se convierte de claro interés para todo el sector y para los agentes implicados en la EpJG. Este hecho pone al descubierto la necesidad de la investigación aplicada, el valor de la construcción conjunta de conocimiento y la idoneidad de los espacios para difundir y compartir conocimiento práctico y experiencia entre las entidades, con otras organizaciones y con la ciudadanía en general. Esta, pues, se convierte en una clara línea de trabajo que permite: en primer lugar, fortalecer la agencia educativa de las entidades, y contribuir así a empoderarlas en un marco de diferentes actores educativos de ciudad, y, en segundo lugar, enriquecer cualitativamente las propuestas educativas para que sean más ajustadas y transformadoras. De manera coherente, la línea también debe prever la voluntad explícita para dar a conocer, entre los ámbitos tanto nacional como internacional, los programas de EpJG impulsados desde la DDHJGCI y en alianza con otras instituciones.

6. Grandes alianzas y compromiso político

Para mejorar la calidad y el impacto de las actuaciones de EpJG es indispensable poner en marcha acciones que refuercen las grandes alianzas que lo hacen posible, así como velar por que este paradigma se consolide y se amplíe en el ámbito de la política pública. Todas las líneas estratégicas y de acción que se han apuntado necesitan la implicación de diferentes agentes para que se puedan llevar a cabo y, al mismo tiempo, necesitan también la construcción conjunta de política pública para que sean realmente transformadoras e impregnén las diferentes capas de la ciudad.

5.1 Impulso de proyectos con metodologías transformadoras con respecto a la EpJG

En los últimos años se ha consolidado la EpJG en la ciudad de Barcelona con un volumen más importante de proyectos y de entidades que se sitúan en el paradigma de la EpJG. Es hora, pues, de mantener este crecimiento incentivando propuestas que adopten perspectivas cada vez más transformadoras, que se adecuen a posibles necesidades sociales nuevas y que incorporen de manera más clara el vínculo global-local. Hay que fortalecer nuevas metodologías, integrar la investigación en los proyectos y fomentar la autonomía de los actores para hacer de las acciones de EpJG un pilar transformador en la ciudad.

Líneas de acción	Instrumentos	Alianzas estratégicas
<ul style="list-style-type: none">✓ Consolidar metodologías de carácter transformador (ApS⁷, apoyo a investigaciones) e impulsar nuevas metodologías (investigación-acción participativa, entre otras).✓ Establecer mecanismos que permitan priorizar temáticas detectadas como oportunidades.✓ Definir el concepto conexión con el sur global y consolidar el vínculo global-local en los proyectos.✓ Fomentar acciones, condiciones y oportunidades de diseño de proyectos que sitúen las causas y acciones en el centro y poner de relieve las acciones que se llevan a cabo.✓ Promocionar proyectos que incorporen de manera explícita y central las dimensiones de investigación y movilización.✓ Proporcionar herramientas y estrategias a las entidades para que diseñen acciones que favorezcan la consolidación de los proyectos y que, al mismo tiempo, mejoren la autonomía de los actores implicados.✓ Proporcionar herramientas y estrategias a las entidades para que incorporen la comunicación como herramienta de cambio y transformación social.	<ul style="list-style-type: none">✓ Convocatoria de subvenciones (consolidar líneas específicas, modalidades piloto o priorizar temáticas anuales)✓ Convenios marco de colaboración✓ Licitaciones para el desarrollo de proyectos específicos✓ Seminarios de formación Espacio de construcción y de intercambio✓ Acciones de acompañamiento y asesoramiento✓ Jornadas abiertas bienales de intercambio y reconocimiento✓ Canales de comunicación: publicaciones web - noticias en las redes	<ul style="list-style-type: none">✓ Lafede.cat✓ Centre Promotor d'Aprenentatge Servei✓ Centros de justicia global vinculados a las universidades✓ Universidades✓ Instituciones especializadas en metodologías transformadoras✓ Instituciones especializadas en comunicación transformadora

7 Durante los últimos años se ha hecho una apuesta específica por el desarrollo de proyectos de aprendizaje servicio (ApS) que pretende consolidarse en el periodo que abarca esta estrategia. Dados su singularidad y nivel de profundización, el trabajo en este sentido se puede consultar a través del [Programa de educación para la justicia global y aprendizaje servicio](#).

5.2 Apertura de nuevos ámbitos y espacios educativos

Si bien el diagnóstico apunta a una importante consolidación de los proyectos de EpJG en la ciudad de Barcelona, especialmente en el ámbito formal (escuelas e institutos) y en la etapa de educación secundaria obligatoria, el estudio también identifica potencialidades de crecimiento en otras etapas y ámbitos educativos. En este sentido, la estrategia pretende dotar de herramientas a los diferentes agentes para que los proyectos de EpJG se puedan desplegar en espacios donde actualmente tienen menos presencia, con un doble objetivo: extender el alcance de la EpJG a la ciudad de Barcelona y democratizar el acceso a la EpJG entre los colectivos con menos oportunidades de formar parte de estos proyectos actualmente. Concretamente, los espacios y ámbitos donde se propone impulsar o consolidar nuevos proyectos de EpJG son la educación no formal, el espacio universitario, la formación inicial y continuada del profesorado y otros profesionales de la educación, la educación de personas adultas o la formación profesional.

Líneas de acción	Instrumentos	Alianzas estratégicas
<ul style="list-style-type: none">✓ Fortalecer las alianzas para impulsar los proyectos de EpJG en la universidad (tanto con alumnado como con docentes y grupos de investigación) y consolidar el grupo de trabajo del CMCI universidades para la justicia global.✓ Impulsar los TFG y TFM en temáticas vinculadas a la EpJG.✓ Transversalizar la EpJG a los estudios universitarios.✓ Fortalecer las entidades en relación con el tema del nuevo currículo, especialmente en el vector sobre conciencia democrática y ciudadanía global.✓ Elaborar una propuesta de contenidos de EpJG o impulsar proyectos que planteen reformulaciones curriculares en la línea de la EpJG. Nuevo currículo. Vector de conciencia democrática y ciudadanía global. Impulsar proyectos relacionados con el impulso del nuevo currículo y del vector de conciencia democrática y ciudadanía global.✓ Consolidar el apoyo al despliegue de proyectos en el ámbito de la educación formal, con una atención especial a la etapa de educación primaria.✓ Fomentar proyectos en el ámbito de la educación no formal como marco de desarrollo: programación en equipamientos de proximidad cultural (centros cívicos, bibliotecas y otros), entidades de la educación en el tiempo libre infantil y juvenil o participación de otros agentes socioeducativos de los barrios de la ciudad.✓ Explorar el encaje de la EpJG en planes de desarrollo comunitario y otros mecanismos de acción comunitaria.✓ Fortalecer las alianzas con federaciones de entidades de ocio para impulsar proyectos de EpJG en el ámbito de la educación no formal.✓ Fomentar proyectos en niveles de educación posobligatoria y proyectos en escuelas de personas adultas para impulsar proyectos de EpJG en el marco de la educación a lo largo de la vida.	<ul style="list-style-type: none">✓ Convocatoria de subvenciones✓ Convenios marco de colaboración✓ Seminarios de formación. Espacio de construcción y de intercambio✓ Acciones de acompañamiento y asesoramiento✓ Grupos de debate y reflexión✓ Proyectos piloto✓ Grupo de trabajo con universidades del Consejo Municipal de Cooperación Internacional	<ul style="list-style-type: none">✓ Universidades de Barcelona✓ Asociaciones de universidades✓ Asociaciones de profesionales de la educación✓ CEB✓ ACCD✓ Direcciones y departamentos del Ayuntamiento de Barcelona vinculados con el ámbito no formal (Departamento de Juventud de Bibliotecas de Barcelona, ICUB, Centros Cívicos y otros)✓ Federaciones de entidades de ocio educativo

5.3 Extensión y transversalización de la justicia global

Desde el sector de la cooperación, desde entidades e instituciones vinculadas, hace años que se trabaja por un cambio de rumbo que ha generado un relato de la justicia global que plantea las interdependencias, la transversalidad y la complejidad de los problemas que afectan al mundo y que entiende que para construir una sociedad verdaderamente más justa con perspectiva global, hay que incorporar la justicia global en todas las acciones que llevamos a cabo. Por eso es estratégico entender este concepto como eje transversal en todas las políticas que haga la institución. Será necesario que todos los agentes vinculados compartan el relato de la justicia global y se lo hagan suyo. Este paradigma tiene como finalidad conseguir modos de producción, distribución, gestión, consumo y pautas de comportamiento social más sostenibles y respetuosas. Para lograr este cambio se plantearán propuestas que extiendan este relato común entre los agentes implicados y que velen por desplegar políticas y acciones coherentes desde todas las áreas del Ayuntamiento y desde las diferentes instancias.

Líneas de acción	Instrumentos	Alianzas estratégicas
<ul style="list-style-type: none">✓ Favorecer espacios de reflexión teórica y conceptual sobre la idea de justicia global y sus implicaciones en el ámbito educativo que sirva para sentar unas bases compartidas sobre este nuevo paradigma entre los diversos agentes.✓ Definir criterios que permitan avanzar en la transversalización del relato de la EpJG con diferentes tipos de agentes.✓ Incorporar códigos comunes para transmitir la información que pueden contribuir a dar un marco de referencia a la justicia global (relatos y experiencias surgidas desde los ODS, recomendaciones de la Unesco sobre educación para la paz y los derechos humanos, descolonización y equilibrio de saberes).✓ Impactar en temáticas prioritarias donde se detecta la necesidad de incidir desde las áreas de educación con la perspectiva que ofrece la cultura de paz y justicia global como eje conductor. Algunos ejemplos podrían ser la educación financiera crítica o aportar una visión global a las acciones sociales y ambientales, entre otros.✓ Contribuir a la tarea de transversalizar los aspectos vinculados a la justicia y la concepción de la conexión global-local desde las diferentes áreas del Ayuntamiento que puedan tener relación con las diferentes justicias que plantea el Plan director, como, por ejemplo, la justicia de género, la justicia ambiental, la economía social y solidaria, y otros.✓ Fomentar la transversalización de temas de justicia global a una escala más cercana a territorio de distritos de la ciudad.	<ul style="list-style-type: none">✓ Seminarios de formación. Espacio de construcción y de intercambio✓ Grupos de debate y reflexión✓ Estructuras y espacios del Ayuntamiento✓ Acciones de acompañamiento y asesoramiento✓ Campañas	<ul style="list-style-type: none">✓ Áreas del Ayuntamiento vinculadas a los objetivos del Plan director✓ CEB✓ Otras administraciones públicas y organizaciones

5.4 Creación y consolidación de red: territorio, actores y agentes

Con el crecimiento exponencial de la EpJG en la ciudad de Barcelona se ha confirmado que el arraigo de los proyectos en el territorio es clave para promover cambios sostenibles. En este sentido, y para impulsar proyectos de calidad, las acciones cada vez tienen que responder mejor a las necesidades reales de los diferentes territorios de la ciudad. Ante este hecho, es fundamental reforzar la coordinación entre sus actores y agentes que tienen más conocimiento de los barrios, y de los equipamientos y del tejido social de cada distrito para avanzar hacia una idea de distrito global. En la misma línea, fomentar el trabajo en red, consolidar espacios para poner en común y construir conjuntamente las diferentes acciones que se llevan a cabo, explorar sinergias y valorar las diferentes experiencias se convierte en imprescindible para enriquecer las propuestas y dotarlas del máximo sentido posible.

Líneas de acción	Instrumentos	Alianzas estratégicas
<ul style="list-style-type: none">✓ Impulsar la coordinación entre los diferentes agentes para la detección de necesidades y oportunidades del distrito (mesas ApS, etc.).✓ Promocionar las condiciones (personas, espacios y tiempo) para garantizar el arraigo y adecuación territoriales de los proyectos.✓ Fortalecer la figura técnica de justicia global y cooperación y su rol en el impulso de proyectos de EpJG.✓ Visibilizar las acciones de distrito: crear material para difundir los proyectos y potenciar los espacios para compartir las acciones llevadas a cabo.✓ Promocionar mecanismos para potenciar la relación entre entidades de distrito y entidades de ciudad.✓ Consensuar criterios de trabajo que permitan equilibrar y dotar de sentido el abordaje territorial de los proyectos desde una perspectiva de ciudad.✓ Favorecer la interseccionalidad y aprovechar la experiencia de los diferentes actores para promover una agenda de trabajo común.✓ Establecer espacios y mecanismos para compartir información entre los diferentes agentes.✓ Velar por que las colaboraciones entre diferentes actores representen un trabajo en red sólido, de calidad y con proyección de futuro.✓ Consolidar la Mesa de Justicia Global de Ciudad con distritos.	<ul style="list-style-type: none">✓ Licitación que facilite los trámites de transferencia y gestión de partidas destinadas a los distritos✓ Convocatoria de subvenciones✓ Estructuras del Ayuntamiento (Mesa de Justicia Global de Ciudad con distritos).✓ Programas de actuación del Ayuntamiento de Barcelona✓ Grupos de debate y reflexión✓ Jornadas abiertas de intercambio y de reconocimiento	<ul style="list-style-type: none">✓ Órganos de gobierno de los distritos✓ Referentes de Justicia Global y Cooperación Internacional de los distritos✓ Referentes de distrito de otras áreas✓ CEB✓ Consejo de Innovación Pedagógica de Barcelona✓ Centro Promotor de Aprendizaje Servicio

5.5 Generación, comunicación y movilización del conocimiento

El trabajo en torno a los proyectos e investigaciones realizadas por parte de las entidades a lo largo de los últimos años ha dado lugar a un importante volumen de conocimiento que se convierte de claro interés para todo el sector y para los agentes implicados en la EpJG. Este hecho pone al descubierto la necesidad de la investigación aplicada, el valor de la construcción conjunta de conocimiento y la idoneidad de los espacios para difundir y compartir conocimiento práctico y experiencia entre las entidades, con otras organizaciones y con la ciudadanía en general. Esta, pues, se convierte en una clara línea de trabajo que permite: en primer lugar, fortalecer la agencia educativa de las entidades, y contribuir así a empoderarlas en un marco de diferentes actores educativos de ciudad, y, en segundo lugar, enriquecer cualitativamente las propuestas educativas para que sean más ajustadas y transformadoras. De manera coherente, la línea también debe prever la voluntad explícita para dar a conocer, entre los ámbitos tanto nacional como internacional, los programas de EpJG impulsados desde la DDHJGCI y en alianza con otras instituciones.

Líneas de acción	Instrumentos	Alianzas estratégicas
<ul style="list-style-type: none">✓ Empoderar a las entidades para el intercambio, la creación y la sistematización de conocimiento sobre las propias prácticas y los ámbitos de trabajo.✓ Promocionar espacios y mecanismos para socializar información para el sector (documentos, investigaciones, proyectos, actores clave, etc.) entre los diferentes agentes implicados. Por ejemplo, promover un banco de experiencias.✓ Promocionar mecanismos de relación entre entidades y universidades en una doble dirección para identificar, generar y movilizar el conocimiento fruto de la investigación.✓ Crear espacios de aprendizaje compartido sobre las potencialidades de la comunicación como herramienta de incidencia política orientada a la transformación social, partiendo del intercambio de experiencias y buenas prácticas.✓ Evaluar la implementación de los nuevos relatos de planificación y evaluación.✓ Potenciar la investigación aplicada al desarrollo para generar nuevos aprendizajes en relación con la comunicación, la evaluación y la TdC.✓ Promover investigaciones en temas que se priorizan, como la valoración del impacto social de los proyectos.✓ Presentar el conocimiento, las experiencias y los programas generados en diferentes eventos y foros en los ámbitos catalán, estatal e internacional, y publicaciones de interés en prensa especializada.	<ul style="list-style-type: none">✓ Grupos de debate y reflexión✓ Concurso de propuestas de investigación aplicada✓ Jornadas de presentación, de intercambio o de profundización en aspectos relativos a la EpJG✓ Publicaciones✓ Comunicaciones en congresos✓ Espacio web	<ul style="list-style-type: none">✓ Lafede.cat✓ Universidades catalanas✓ Instituciones especializadas en comunicación transformadora, evaluación y TdC✓ Medios de comunicación y otros

5.6 Grandes alianzas y compromiso político

Para mejorar la calidad y el impacto de las actuaciones de EpJG es indispensable poner en marcha acciones que refuercen las grandes alianzas que lo hacen posible, así como velar por que este paradigma se consolide y se amplíe en el ámbito de la política pública. Todas las líneas estratégicas y de acción que se han apuntado necesitan la implicación de diferentes agentes para que se puedan llevar a cabo y, al mismo tiempo, necesitan también la construcción conjunta de política pública para que sean realmente transformadoras e impregnén las diferentes capas de la ciudad.

Líneas de acción	Instrumentos	Alianzas estratégicas
<ul style="list-style-type: none">✓ Velar por mantener o por ampliar la inversión del 0,7 % lograda y abordar el debate respecto a qué sector y tipo de entidad va destinado.✓ Trabajar para la creación, consolidación y coordinación en la ciudad en clave de alianzas para la transformación social, tanto en el Ayuntamiento como en otras administraciones u otros agentes clave, como Lafede.cat.✓ Trabajar de manera coordinada con la administración educativa para la mejora de las condiciones que deben hacer posible las relaciones de partenariado entre los centros educativos y las entidades, así como el arraigo de los proyectos.✓ Establecer mecanismos, conjuntamente con las administraciones educativas, que permitan velar por una distribución equitativa de los proyectos entre los centros educativos y superar así la concentración o saturación de algunas escuelas e institutos.✓ Impulsar el aprendizaje servicio en el marco de la mesa de referentes de distrito de justicia global con el objetivo de dinamizar las diferentes propuestas de ApS.✓ Trabajar de manera coordinada con los agentes municipales de educación no formal para hacer posible las relaciones de partenariado entre los equipamientos públicos y las entidades.✓ Promocionar, en otras áreas del Ayuntamiento, la incorporación y la coherencia hacia nuevos relatos de planificación y evaluación, y la comunicación como herramienta de transformación social.	<ul style="list-style-type: none">✓ Convocatoria de subvenciones✓ Convenios de colaboración o convenios marco✓ Institucionalización de las colaboraciones✓ Estructuras del Ayuntamiento✓ Programas de actuación del Ayuntamiento de Barcelona✓ Grupos de debate y reflexión✓ Consejo Municipal de Cooperación Internacional	<ul style="list-style-type: none">✓ Ayuntamiento de Barcelona✓ CEB✓ Programa Barcelona Ciudad Educadora - Dirección de Educación✓ Universidades✓ Lafede.cat✓ Instituciones especializadas en comunicación transformadora, evaluación y TdC✓ Instituciones especializadas en aprendizaje servicio✓ ACCD✓ Otras administraciones públicas

6 A modo de cierre

Hasta ahora este documento ha presentado los retos, objetivos y líneas estratégicas que se proponen de ámbito municipal para contribuir a la mejora de la calidad y el impacto transformador de los proyectos de EpJG en la ciudad. En las páginas que siguen se despliega una propuesta para la puesta en marcha de estas actuaciones. Asimismo, se apuntan, a grandes rasgos, los principales elementos en relación con la difusión y comunicación de la estrategia, y la propuesta de seguimiento y de evaluación.

6.1. Puesta en marcha del proceso

La DDHJGCI inicia, a partir del momento de publicación de la presente estrategia, un plan de acción que conduzca al logro de los objetivos de las diferentes líneas en el que será capital la planificación de las acciones y tareas que de esta se desprenden. Así pues, si bien el plan de acción no se concreta en este documento, sí se presentan algunos de los elementos necesarios para su implementación.

Un primer elemento que debe centrar los pasos iniciales de la estrategia es la generación de sinergias y la implicación de los diferentes actores de EpJG —consolidados y emergentes— en la ciudad. El éxito de la estrategia dependerá, en gran medida, de la existencia de una visión y de unos objetivos compartidos por el conjunto de agentes y la ciudadanía, y su apropiación de los contenidos de la estrategia. Los instrumentos participativos que la DDHJGCI ha utilizado para elaborar el diagnóstico y la estrategia (presentación pública y de contraste de los principales resultados, grupos de trabajo temáticos, talleres consultivos, etc.) son un buen punto de inicio para esta construcción de participación y de visión compartida.

En este sentido, la estrategia prevé un conjunto de acciones encaminadas a la coordinación, a la definición de las acciones prioritarias y a la progresiva reorientación, a lo largo del proceso de las actuaciones, procedimientos e instrumentos necesarios para consolidar las líneas estratégicas. Así pues, la estrategia se considera un documento vivo que se irá concretando con el trabajo compartido a lo largo de su proceso de implementación.

6.2. Difusión y comunicación de la estrategia

Como ya se ha explicado anteriormente, la Estrategia de EpJG pretende convertirse en un documento que genere espacios de confluencia, coordinación y trabajo conjunto de los diversos agentes implicados en el ámbito de la justicia global. En este sentido, la DDHJGCI tiene por delante una importante tarea de comunicación para que cada institución, entidad o persona implicada pueda aportar, desde su ámbito de trabajo, reflexiones y aprendizajes para enriquecerla.

La difusión y comunicación de la estrategia prevé actos de presentación pública y la elaboración de diversos productos comunicativos más accesibles (por ejemplo, infografías) para divulgar su contenido. Algunos de los núcleos o espacios para la difusión de la Estrategia de EpJG son el equipo de trabajo de la propia Dirección, el Consejo Municipal de Cooperación Internacional, las entidades que trabajan en el ámbito de la EpJG y las personas participantes en el proceso participativo del diagnóstico y la propia estrategia, y otras áreas del Ayuntamiento. Sus contenidos también se difundirán por otros canales, como las redes sociales, para llegar a la ciudadanía de Barcelona y hacerla conocedora de este proceso.

6.3. Elaboración de una propuesta de seguimiento y de evaluación

El seguimiento y la evaluación de la estrategia constituyen herramientas de análisis imprescindibles para que se convierta en un instrumento estructurado de las actuaciones de la DDHJGCI y para lograr la consolidación de la EpJG en la ciudad. Asimismo, los procesos de seguimiento y de evaluación deben posibilitar su mejora continuada y la adecuación de las diversas actuaciones en el contexto. Concretamente, se proponen tres dimensiones para el seguimiento y la evaluación de la estrategia.

Por un lado, en relación con los proyectos de EpJG en la ciudad, la estrategia prevé el seguimiento de su nivel de realización, especialmente de los financiados por el Ayuntamiento, tanto en el marco de convocatorias de subvenciones ordinarias como en el de otras modalidades contractuales. Se debe analizar la contribución de estos proyectos al despliegue de la estrategia y a la consecución de sus líneas, teniendo en cuenta elementos como la apertura de nuevos ámbitos y espacios educativos; la creación y consolidación de redes, y la generación, comunicación y movilización de conocimiento.

Por otro lado, la evaluación requiere la identificación de los indicadores y mecanismos para cada una de las líneas previstas. Se propone mantener el Grupo de Trabajo de la Estrategia de EpJG del Consejo Municipal de Cooperación Internacional, en un formato más reducido y limitado, como mecanismo de seguimiento de la ejecución de la estrategia. Este grupo de trabajo se podría reunir dos veces al año para hacer un seguimiento de la implementación de la Estrategia de EpJG.

Finalmente, en relación con la coherencia externa de la estrategia, se hará un seguimiento de su despliegue comunicativo y de la articulación entre esta y otras políticas y programas con los que se puedan generar sinergias o complementariedades. En este sentido, se analizará la capacidad de transversalización del relato de la justicia global y el refuerzo de alianzas que permitan consolidar el paradigma de la EpJG en diversas políticas públicas de la ciudad.

Ayuntamiento de Barcelona (2018). Plan director de cooperación para la justicia global de Barcelona 2018-2021. Barcelona: Dirección de Justicia Global y Cooperación Internacional. https://ajuntament.barcelona.cat/relacionsinternacionalsicooperacio/sites/default/files/plan_director_cooperacion_2018-2021_cast_v.web_1.pdf

Ayuntamiento de Barcelona (2023). Plan director de cooperación para la justicia global 2023-2026 de Barcelona. Barcelona: Dirección de Justicia Global y Cooperación Internacional. https://ajuntament.barcelona.cat/relacionsinternacionalsicooperacio/sites/default/files/doc_pladtor_2023-26_pdf_web_vcast.pdf

Bär, B.; Campo, L.; Rubio, L. (coord.) (2020). *Aprenentatge servei i justícia global: Justícia de gènere. Econòmica i ambiental. Drets humans i dret a migrar*. Centro Promotor de Aprendizaje Servicio. ISBN: 978-84-09-25897-0. <https://aprenentatgeservei.cat/wp-content/uploads/guies/Guia-APS-Justicia-global.pdf>

Barbeito, C. (2022). *Educar en contextos polaritzats. Retrat i propostes des de l'educació per la Justícia Global*. Bellaterra: Escola de Cultura de Pau. <https://escolapau.uab.cat/wp-content/uploads/2023/02/Polaritzacio.pdf>

Boni, A. (2011). “Educación para la ciudadanía global. Significados para un cosmopolitismo transformador”. *Revista Española de Educación Comparada*, 17, 65-86. <http://revistas.uned.es/index.php/REEC/article/view/7545>

Caride, J. A. (2005) “La animación sociocultural y el desarrollo comunitario como educación social”. *Revista de educación*, 336, 802.

Castejón, A.; García-Alba, A.; Rubio, L. (2019). Informe del diagnóstico de educación para la justicia global (2012-2017). Ayuntamiento de Barcelona. Recuperado de https://ajuntament.barcelona.cat/relacionsinternacionalsicooperacio/sites/default/files/20190529_def_diagnosi_v5_0.pdf

Celorio, G.; López de Munain, A. (2007). *Diccionario de educación para el desarrollo*. Bilbao: Hegoa.

Celorio, G.; Del Río, A. (2015). *La educación para el desarrollo: análisis del estado, evolución y tendencias para el período 2005-2014*. Estudio elaborado para la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (Gobierno Vasco) por el equipo de Hegoa (UPV/EHU).

Grosfoguel, Ramón (2011). “Decolonizing Post Colonial Studies and Paradigms of Political Economy: Transmodernity, Decolonial Thinking and Global Coloniality”. *Transmodernity: Journal of Peripheral Cultural Production of the LusoHispanic World*, 1(1), 1-38

Lafede.cat (2020). *Educar per a futurs alternatius. Guia d'Educació per a la Justícia Global*. Barcelona: Lafede.cat. https://www.lafede.cat/wp-content/uploads/2020/10/EducarFutursAlternatius_LafedeCat.pdf

Llistar, D.; Monzó, M. (2022). “Justícia global i aprenentatge servei: nous horitzons educatius transformadors”. RIDAS. *Revista Iberoamericana de Aprendizaje-Servicio*, 14, 156-172. <https://revistes.ub.edu/index.php/RIDAS/article/view/41648/38904>

Marcos, S. (2018). “‘En sus propios términos’: reflexiones para una epistemología decolonial”, en A. Leyva, X.; Alonso, J.; Hernández, R. A.; Escobar, A.; Köhler, A.; Cumes, A.; Sandoval, R.; Speed, S.; Blaser, M.; Krotz, E.; Piñacué, S.; Nahuelpan, H.; Macleod, M.; Intzín, J. L.; García, J. L.; Báez, M.; Bolaños, G.; Restrepo, E.; De Sousa Santos, B. (2018). *Prácticas otras de conocimiento(s): Entre crisis, entre guerras. Tomo III* (pp. 93-104). Buenos Aires: CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvn96g99.7>

Mesa, M. (2014). “Precedentes y evolución de la educación para el desarrollo: un modelo de cinco generaciones”. *Sinergias*, 1, 24-56.

Muñoz, J.; Montané, A. (2022) “Construir puentes entre la justicia global y la educación transformadora”. *Revista Izquierdas*, 2022, 51, 1-18. <https://deposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/185182/1/722549.pdf>

Nagel, T. (2008). “El problema de la justicia global”. *Revista Jurídica de la Universidad de Palermo*, 8(1), 169-196. https://www.palermo.edu/derecho/revista_juridica/09Jurica07.pdf

Nussbaum, M. C. (2010). *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Buenos Aires/Madrid: Katz Editores.

Pajarín, M.; Navarro, N. (2018). *La integració de les línies estratègiques del Pla director de cooperació al desenvolupament 2015-2018 des de l'EGiBDH*. Barcelona: ACCD. http://cooperaciocatalana.gencat.cat/web/.content/continguts/que_fem/egibdh/doc-informeintegracio-linies-estratègiques-pla-director.pdf

Paredes, J.; Guzmán, A. (2014). *El tejido de la rebeldía. ¿Qué es el feminismo comunitario?* La Paz: Comunidad Mujeres Creando Comunidad. Disponible en: <https://redclade.org/wp-content/uploads/El-Tejido-de-la-Rebeldia.pdf>

Pogge, T. (2007). “¿Qué es la justicia global?”. *Revista Latinoamericana de Filosofía*, XXXIII, 2, primavera, 181-203.

Rawls, J. A. (1971). *A Theory of Justice*. Cambridge: Harvard University Press.

Rubio, L.; Lucchetti, L. (2016). *Aprenentatge servei, pau, drets humans i solidaritat. Noves propostes d'educació per a la justícia global*. Barcelona: Centre Promotor d'Aprenentatge Servei-Fundación Jaume Bofill. www.aprenentatgeservei.cat

Sen, A. (2010). *La idea de la justicia*. Madrid: Taurus.

Young, M. (2011). *Responsabilidad por la justicia*. Madrid: Morata.

Coordinación y elaboración: Juanjo Arranz Martín,
Glòria Meler Marco y María Monzó Tatjé¹.

Documento basado en el Informe del diagnóstico
de los proyectos de educación para la justicia
global 2018-2022, elaborado por Anna Bernal
Martínez, Jordi Casas Romero y Brenda Bär Kwast.

¹ Este documento es una actualización de la Estrategia de educación para la justicia global 2019-2021, elaborada por Alba Castejón, Laura Rubio, Brenda Bär y Blanca Romaña.